

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEMILLAS DE PAPA, AVENA Y PASTO LLORON

SEMILLA DE PAPA

Variedad de la semilla: Aurora u otra tolerante a la sequía

Tamaño de la semilla: Tamaño III

Peso de cada semilla (Referencial): Entre 40 a 80 gr

Categoría: Certificada (Debe incluir la boleta de certificación).

Producción de semilla: Campaña 2019-2020.

Áreas geográficas de adaptación de la variedad: 2900 msnm a 3800 msnm.

Periodo de crecimiento: 160 a 180 días.

Requisitos sanitarios: Libre de enfermedades y plagas de acuerdo con la normativa nacional (INIAF).

Peso de la bolsa de semilla: No mayor a 50 Kg por bolsa

Cantidad Requerida: 55 bolsas de semilla de papa.

Uniformidad de semilla: La semilla de papa debe ser uniforme en su totalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Brotación: Sin brotes para evitar plantas con solamente un tallo.

SEMILLA DE AVENA

Variedad de la semilla: Gaviota

Tamaño de la semilla: Tamaño II o III

Peso de cada semilla: Entre 30 a 35 gr (Referencial)

Categoría: Certificada.

Producción de semilla: Campaña 2019-2020.

Áreas geográficas de adaptación de la variedad: 2900 msnm a 4500 msnm.

Periodo de crecimiento: 110 a 130 días.

Requisitos sanitarios: Libre de enfermedades y plagas de acuerdo con la normativa nacional.

Peso de la bolsa de semilla: No mayor a 20 Kg por bolsa

Cantidad Requerida: 40 bolsas de semilla de avena.

Uniformidad de semilla: La semilla de avena debe ser uniforme en su totalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Brotación: Sin brotes ni germinación, para evitar plantas deformes o germinadas.

SEMILLA DE PASTO LLORON

Variedad de la semilla: A proponer

Tamaño de la semilla: A proponer

Peso de cada semilla (Referencial): Entre 0,29 a 0,35 gr

Categoría: Certificada.

Producción de semilla: A proponer

Áreas geográficas de adaptación de la variedad: 2900 msnm a 3800 msnm.

Periodo de crecimiento: Perenne.

Requisitos sanitarios: Libre de enfermedades y plagas de acuerdo con la normativa nacional.

Peso de la bolsa de semilla: No mayor a 10 Kg por bolsa

Cantidad Requerida: 14 bolsas de semilla de pasto llorón.

Uniformidad de semilla: La semilla de pasto llorón debe ser uniforme en su totalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Brotación: Sin brotes ni germinación, para evitar plantas deformes o pregerminadas.

CONDICIONES

Plazo de entrega: El Plazo de entrega será máximo de 5 días calendario a partir de la firma del contrato.

Garantías Técnicas: Garantía otorgada por el proveedor (en caso de incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas)

El proveedor deberá resolver el problema dentro de las 48 hrs. de reportado un percance con las semillas, si este tiempo fuera excedido, el proveedor deberá reemplazar la semilla por una de las mismas características solicitadas hasta que el problema sea solucionado sin costo alguno.

Transporte: El proveedor proveerá como parte de la propuesta el transporte para la entrega de las semillas en el lugar establecido en el presente documento, sin costo adicional alguno.

Embalaje: El proveedor deberá tomar todas las medidas para proteger el producto contra todo tipo de daños que ocurran durante el transporte, asumiendo total responsabilidad por cualquier daño producido durante el mismo.

Inspección o Pruebas: En la certificación de calidad de las semillas deberá indicar aspectos como: % de germinación, % de pureza, etc.

Experiencia: La empresa proveedora deberá contar con al menos 2 años de experiencia en la producción y comercialización de semilla de forrajes.

Inocuidad: El producto ofertado deberá contar con certificación fitosanitaria de acuerdo con normas existentes en el país. (INIAF)

Documentos que debe presentar el Proponente:

La Empresa Proveedora debe presentar los siguientes documentos en copia simple:

- C.I. del Representante Legal
- Poder de Representación Legal (Si corresponde)
- Registro Fundempresa
- Certificado SENASAG
- Certificado de Inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales
- Certificado NIT
- C.V. de la Empresa

Lugar de entrega: El proponente adjudicado realizará la entrega según:

- Semilla de Papa en el Municipio de Sica Sica Comunidad Millo y comunidad Salla (2 puntos)
- Semilla de Avena en el Municipio de Achacachi Comunidad Cala Cala (Previa coordinación con el contratante)
- Semilla de Pasto Llorón en el Municipio de Calacoto comunidad Machacamarca o El Alto.

Moneda de la Propuesta: La propuesta económica deberá ser presentada en bolivianos.